

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

**Salidas.**—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
**Entradas.**—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 n. Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

## FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'45 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.  
Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t.

## SECCION RELIGIOSA.

**SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.**—El martirio de san Eusebio Palatino y otros nueve mártires.

El tránsito de san Focas, mártir, en Antiquía, el cual despues de padecer muchas injurias por el nombre del Redentor, triunfó tan gloriosamente de la antigua serpiente, que en señal de esta victoria, cualquiera que es mordido de alguna serpiente, luégo que con fe viva toca á la puerta de la basílica de este mártir, perdiendo el veneno su actividad, queda milagrosamente sano.

San Adrian, mártir, en Cesárea de Palestina, el cual en tiempo de Diocleciano fué expuesto á un leon porque confesaba á Jesucristo, y despues consiguió la corona del martirio siendo degollado.

San Teófilo, obispo, en Cesárea, esclarecido en sabiduría y en santidad, en tiempo del emperador Severo.

San Gerásimo, anacoreta, en la Palestina.

**CULTOS.**—Mañana miércoles.—En los Capuchinos continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis. Al anocheecer oracion, estacion y la reserva.

En la Catedral en el ofertorio de la misa mayor habrá sermon cuaresmal que dirá el P. Andres Martorell.

En el Socorro á las siete de la mañana el segundo día de septenario de la Virgen de los Dolores.

En Santa Eulalia al anocheecer se practicará el segundo día de septenario de Nuestra Señora de la Piedad predicando D. Miguel Roca.

En Santa Cruz á la misma hora habrá sermon cuaresmal por D. Gabriel Salvá.

En San Jaime tambien al anocheecer habrá sermon cuaresmal por el Ecónomo de la misma parroquia, y despues el ejercicio de la tercera palabra que habló Jesucristo en la Cruz.

En la Merced á igual hora sermon cuaresmal por D. Sebastian Font.

**CORTE DE MARIA.**—En Santa Eulalia, á la Virgen de la Piedad.

## SECCION NACIONAL.

### LA PROPAGANDA.

Teníamos en nuestro poder, hace ya días, la nota diplomática redactada, de orden de Su Santidad, por el Cardenal secretario de Estado, para que los Nuncios Apostólicos la entregasen á los respectivos gobiernos europeos.

Temerosos de cometer una imprudencia no la queríamos publicar sin autorizacion prévia ó hasta que otros la diesen á luz.

Ya es del dominio público: la dió á luz la *Defense*, y *L'Univers* la transcribe en el número que ayer llegó á Madrid. No hay, pues, razon de prudencia que nos impida comunicársela á nuestros lectores.

Retiramos otros originales aunque hoy teníamos muchísimo que decir y muchísimo á qué contestar, porque ántes que á nada, debemos atender á lo que para nosotros es primero que todo: la defensa de los derechos de la Santa Sede.

«Excmo. señor:

V. S. habrá visto seguramente en los periódicos la sentencia definitiva dada por el tribunal de casacion de Roma, en virtud de la cual la Congregacion de la Propaganda de la Fe queda sometida á la ley de conversion cuanto á sus bienes inmuebles.

No puedo, por consiguiente, dispensarme de exponer á V. S. las graves consideraciones que sugiere este nuevo atentado contra la libertad y la dignidad de la Santa Sede, de la cual es la Propaganda el instrumento más noble y elevado para la

propagacion de la fe, y, por lo tanto, de la civilizacion.

El origen y la naturaleza de esta venerable institucion, muestran evidentemente hasta qué punto esta sentencia de expoliacion hiere directamente al Pontificado mismo en su accion apostólica y en el empleo de los medios que con esa accion se relacionan.

De los documentos mismos de su fundacion resulta claramente que los Pontífices Romanos, entre otros y sobre todo Gregorio XV y Urbano VIII, la consideraron como emanacion de su supremo ministerio apostólico. Por eso se ha de considerar á la Propaganda en su esfera de accion, como instituto eminentemente cosmopolita. Es su fin la propagacion de la fe, es decir, de la verdad cristiana. Los recursos que largamente le fueron dados deben emplearse en ese fin, conforme á la voluntad de sus piadosos donadores. Con esto dicho se está que su patrimonio es propiedad de la gran familia católica.

De estas consideraciones facilmente se deduce que la Propaganda representa la creación más grandiosa y eficaz del Pontificado, por tener siempre á su disposicion y poder poner en obra los medios más propios para el cumplimiento de la divina mision que ha recibido de propagar la fe y la civilizacion en todas las naciones.

Y cuanto á saber cómo la Propaganda ha respondido siempre á este encargo, los anales de sus misiones están ahí para dar buen testimonio. Allí se encuentran registrados los prodigios hechos por el apostolado católico desde el Thibet á la Escandinavia, desde Islandia á la China y sobre todo en ambas Indias.

Aun los escritores disidentes han reconocido más de una vez que la accion asimiladora que del centro de la Iglesia irradia hasta las playas más remotas ha conseguido en todas partes las pacíficas conquistas de la Religion y de la civilizacion.

En este punto, para probar mejor aún el carácter universal de la Propaganda, bueno será observar que los Pontífices Romanos, por medio de esta grande institucion, no solamente han trabajado procurando la conversion de los paganos, sino que tambien en hacer que vuelvan á florecer aquellas antiguas cristiandades que el error y el cisma oriental redujeron á tan miserable estado.

Basta recordar aquí la generosa donacion del Cardenal Antonio Barberini, que constituyó doce fundaciones para los georgianos, persas, melquitas y coptos, siete para los etioopes y seis para los indios y armenios.

Pues á una institucion de esta naturaleza, á una institucion que, en su origen, en su constitucion, en su accion, en su patrimonio y en su historia aparece con carácter tan esencialmente universal y cosmopolita, á esa institucion se pretende sujetar á las leyes particulares de un *gobierno* aislado, al juicio de un *tribunal* local, que, declarándola incapaz de poseer jurídicamente, la despoja de sus propiedades.

No era bastante haber constreñido á la Propaganda á dejarse arrastrar por espacio de largos años de tribunal en tribunal y á soportar la pesada carga de un oneroso proceso. No se han contentado con obligarla á pagar enormes tributos que absorben, por decirlo así, el quinto de sus entradas anuales, sustraídas de ese modo á su bienhechor destino. No se ha hecho caso ninguno de los buenos oficios de personas de consideracion; cuantos esfuerzos se han intentado para hacer ménos dura su situacion jurídica y económica han sido inútiles. No se ha parado mientes en los argumentos irrefutables que ántes de ahora arrancaron á otros tribunales favorables sentencias, aprobadas además por todas las almas honradas; ni aun se ha querido respetar más allá de la tumba la formal voluntad de una persona augusta. No parece sino que una fuerza oculta había decretado la expoliacion de la Propaganda, precisamente por ser la encarnacion más esplendorosa del Pontificado; no parece sino que ante la prepotencia de esa fuerza extraña eran por anticipado vanas to-

das las razones de derecho y de conveniencia, é inútil toda observacion.

Para debilitar la fuerza de las consideraciones que preceden y atenuar la responsabilidad de expoliacion tan odiosa, se procura hacer creer que la Propaganda no sufrirá ningun perjuicio porque se le haya aplicado la ley de conversion de sus bienes inmuebles, dado que el importe de la enagenacion de sus propiedades estará representado por una cifra correspondiente á los títulos de renta inscritos en su favor en el gran libro del Estado, y el instituto conservará el derecho de aumentar, en lo sucesivo, su patrimonio, aceptando nuevas donaciones.—Para deshacer estos sofismas será bueno observar, ante todo, que con haberle negado á la Propaganda el derecho de propiedad, su condicion jurídica viene á ser inferior á la de cualquier ciudadano. Si es verdad que el derecho de propiedad garantiza la autonomia y la dignidad de las personas que tienen lugar en el cuerpo social, ¿qué ultraje no se hace á la Propaganda declarándola incapaz de poseer y haciéndola depender de otra institucion que la paga una renta semestral, como á un simple usufructuario, y en cierto modo á título de limosna?

Pero sin insistir en estas reflexiones de *orden moral*, de ningun modo es verdad que la *condicion económica y material* no sea herida con esta conversion.

¿En qué situacion se colocará á la Propaganda si la renta viniese á sufrir una reduccion, ó si este servicio fuese enteramente suspendido, como en otros países ha pasado? ¿Quién podría asegurar que sería exacta é íntegramente pagada en la hipótesis de crisis rentísticas, de guerra ó de otras enojosas eventualidades? ¿Por ventura se ha olvidado que, no hace mucho, únicamente á título de *represalias* se suspendió el pago de pensiones eclesiásticas anejas á los bienes convertidos al dominio público por el gobierno piemontés?

Por otra parte, es sobre todo encarecimiento importante recordar que la Propaganda, por consecuencia necesaria de su condicion especial y para subvenir á las exigencias extraordinarias de su accion universal, se ve obligada con frecuencia á disponer hasta de parte de sus capitales, por ser insuficientes en ciertas circunstancias sus ingresos ordinarios. Eso acaeció, por ejemplo, en las recientes hambres que asolaron las cristiandades de China y Tongkin, ó cuando fué menester acudir con enormes sumas á las tremendas pruebas que atravesó el vicariato apostólico de Constantinopla.

Ademas de esto, el crecimiento cada día mayor del Catolicismo entre los infieles y la creciente facilidad en las comunicaciones, exigen fundar nuevos centros de misiones, y, por lo tanto, establecer seminarios, colegios, universidades, vicariatos y gobiernos apostólicos; basta en este punto recordar que en el glorioso Pontificado de Leon XIII se han erigido ya diez y ocho vicariatos apostólicos.

Por motivos análogos y con objeto de proveer al creciente movimiento de las Misiones, el Papa Pio IX, de santa memoria, erigió una seccion especial de la Propaganda para los asuntos del rito oriental, con secretaría particular.

En fin, será bueno notar que la Propaganda no es simplemente el centro principal del gobierno de las Misiones, sino tambien un inmenso instituto de educacion y ciencia de primer orden, comprendiendo un colegio de más de cien alumnos, con numerosas cátedras de literatura, de filosofía, de teología y de filología, una biblioteca sumamente rica, un Museo preciosísimo y una imprenta poliglota.

Que si la Propaganda, para hacer frente á los enormes gastos que exigen todas estas necesidades, se vió alguna vez obligada á disponer de parte de su capital, la Providencia y la piedad de los fieles no han dejado nunca de reparar largamente su patrimonio.

Quiérese oponer á todo esto que la ley de conversion no impedirá á la Propaganda aumentar su capital por la aceptacion de nuevas donaciones. Pero esta facultad no se le dejará sino á con-

dicion de ser especialmente autorizada por parte del gobierno, condicion soberanamente humillante para una institucion de tal naturaleza obligada de ese modo á mendigar de otro sus medios de subsistencia. Y despues el gobierno, ántes de conceder semejante autorizacion, querria averiguar si las condiciones económicas de la Propaganda eran, en efecto, tales que reclamasen el aumento de su patrimonio.

Hé aquí, pues, á la Propaganda sujeta así á la fiscalizacion del gobierno que someterá á exámen su estado económico, el empleo que hace de sus ingresos y áun la marcha de su administracion. Véase á precio de que nueva humillacion tendria la Propaganda que pedir permiso para aceptar cualquier donativo á tomar posesion de los bienes que se le cediesen. Si por acaso no se le concediese la autorizacion, las disposiciones de la ley resultarían ilusorias, y la Propaganda se veria expuesta á negativas no ménos inicuas que desastrosas.

Aun en la hipótesis más favorable de que se le concediese la autorizacion, los nuevos capitales irían también á convertirse en rentas del Estado, expuestas por consiguiente á todos los riesgos indicados arriba.

Todas estas razones, de manifiesta evidencia, hacen entender bien claramente cuál puede ser el valor de ciertos sofismas echados á volar para atenuar la gravedad de una sentencia, ya condenada en sí misma por universal reprobacion.

Fundándose en estas consideraciones, V. S. tendrá la bondad de fijar bien la atencion del señor ministro de Estado sobre la gravedad especial de este nuevo atentado contra los derechos de la Santa Sede, contra el ejercicio del poder del Pontífice, contra el libre uso de los medios indispensables para la propagacion de la fe. V. S. tomará pié de esta violacion para hacer comprender los ultrajes y vejaciones múltiples que hacen cada día más penosa y precaria la situacion del Jefe supremo de la Iglesia. Si razones de órden superior y las influencias más respetables no han podido impedir una sentencia tan injuriosa como perjudicial para el Pontificado, considerado además como sumamente impolítica por los espíritus juiciosos de todos los partidos, hay derecho, desgraciadamente, para temer que la audacia y los designios de la revolucion, se impongan más imperiosamente cada día, y reduzcan al Soberano Pontífice á la mayor estrechez.

Todos estos motivos, de tan grande importancia hacen tener confianza en que el gobierno cerca del cual está V. S. acreditado querrá interesarse eficazmente en favor de una institucion que constituye una de las principales glorias del Pontificado y del mundo católico, y examinar maduramente si en lo sucesivo se puede tolerar que el Soberano Pontífice esté expuesto á semejantes violencias y expoliaciones, que le hacen extremadamente difícil, por no decir imposible, el cumplimiento de su mision espiritual.

Lea V. S., y deje copia de este despacho, al señor ministro de Estado.

Tengo el honor de ser, etc.

Roma, 10 de Febrero de 1884.»

(De *El Siglo Futuro*.)

#### MADRID 29 DE FEBRERO.

El gobierno español ha adquirido en los talleres de Krupp una pieza de 305 milímetros de diámetro. La longitud del alma es de 9 metros 77 centímetros, y la longitud total de la pieza alcanza á 10 metros 70 centímetros.

El peso del cañon es de 49,200 kilogramos y de la cureña de 28,615.

El peso de los proyectiles que puede lanzar este cañon varía entre 280 y 450 kilogramos.

Se carga el cañon con 162 kilogramos de pólvora, que da al obús de acero una velocidad de 565 metros, pudiendo atravesar á corta distancia una plancha de hierro de 75 centímetros de espesor. Este cañon está destinado á la defensa de las costas.

— El conde de Mun, elocuente orador católico, ha celebrado en Lille, ante un auditorio de más de 5.000 personas, una conferencia sobre la cuestion social. Ha combatido el error de los economistas modernos, que ponen el interes material como fundamento de sus doctrinas.

Lo único que podrá mejorar la situacion de la clase proletaria, es el restablecimiento de las corporaciones religiosas. El ilustre Conde ha demostrado que lo único que podrá restablecer la paz social, es la asociacion entre el patrono y el obrero inspirados en las enseñanzas de la Iglesia.

— Están ya montados el primero, segundo y tercer cuerpo del monumento dedicado al difunto comerciante y naviero D. Antonio Lopez y Lopez, marques de Comillas, que se está levantando en el punto de union de los paseos de Colon y de Isabe II, como saben nuestros lectores. Para la terminacion

del pedestal en donde ha de asentarse la estatua, falta la colocacion de un cuerpo superior, en el que estarán esculpidos los escudos de Santander, Barcelona, Cuba y Filipinas. La estatua será de bronce, vaciada con sujecion al modelo ejecutado por el jóven escultor señor Fuxá.

— Un respetable sacerdote de Pamplona ha sido victima de un *tim* de consideracion.

De este hecho, cuenta nuestro estimado colega *Lau-Buru* en los siguientes términos:

«Hace algunos días se presentó en casa del respetable sacerdote aludido un hombre de cierto pueblo de Navarra á quien el presbítero conocia por haber estado aquel sirviendo en casa de unos parientes de éste y por ser todos naturales de la misma localidad. El sujeto indicado entregó al sacerdote una carta que éste consideró de una sobrina suya, la cual le pedia 16 000 reales para pagar varias fincas que habia comprado. El sacerdote no sospechando ni remotamente lo que podia ocurrir, entregó al portador de la carta la expresada cantidad.

Pero hé aquí que en los últimos días ha llegado á Pamplona, y al hablar de lo referido ¡cuál sería la sorpresa del sacerdote al saber que su sobrina no habia comprado finca alguna, ni habia escrito tal carta, ni habia pedido aquella cantidad!»

— El único buque de vapor de alto bordo que quedaba de la que puede llamarse época regeneradora de nuestra marina militar, va á ser desarmado en la Carraca y vendido en pública subasta. Treinta años atrás, la llegada á un puerto español de los vapores de ruedas aparejados de corbeta *Isabel II*, *Francisco de Asis*, *Fernando el Católico*, é *Isabel la Católica* era un acontecimiento. Montaban entonces diez y seis cañones y alguno de ellos llevaba banda de música. El primero de dichos buques se halla hoy en el Ferrol en estado de desarme, y lleva desde 1868 el nombre de *Ciudad de Cádiz*. El *Francisco de Asis* naufragó hace ya algunos años. El *Fernando el Católico* fué pasado por ojo por la fragata *Numancia* en el litoral de la provincia de Alicante. En cuanto al *Isabel la Católica*, prestó buenos servicios en las Antillas, y en la actualidad servía de transporte en la Península. Francia é Inglaterra conservan todavía algunos barcos que en otro tiempo eran lo mejor de las escuadras y que los recuerdos de los marinos acompañan á medida que desaparecen.

## SECCION EXTRANJERA.

### LA ACCION DE TRINKITAT.

Hé aquí la traduccion de una carta de un militar inglés, milagrosamente salvado en la accion de Trinkitat, escrita en Suakin el día 7 de Febrero:

—«El día 4, á las cinco de la mañana, se tocó diana, y á las siete se puso en marcha la columna en direccion de Tokar, situado á una distancia de seis horas, donde la guarnicion se encontraba á la última extremidad.

Marchábamcs en el órden siguiente: á la cabeza y á los flancos, á dos kilómetros de distancia, un escuadron de caballería desplegado en descubierta; en primera línea, un poco á la izquierda, la caballería árabe, mandada por el teniente coronel Mahmoud bey, y el general Baker y su Estado mayor seguidos por el grueso de la infantería. Un poco á la derecha, en avanzada de la infantería, la caballería turca, mandada por el mayor Giles. La infantería se componía de dos regimientos y un total de 3.000 hombres.

El intervalo dejado entre esos cuatro batallones le ocupaba la artillería con cuatro cañones Krupp, dos ametralladoras y cuatro aparatos lanza-cohetes incendiarios, en línea. A ésta le seguía el convoy de camellos, cargados de municiones y bagajes.

Unos 400 hombres de infantería turca le seguían. En los primeros kilómetros de marcha todo iba bien. Algunos rebeldes se presentaron á lo lejos; el general Baker-pachá dió la órden de alto, encargando á la artillería de preparar algunos obuses.

Llegados á poca distancia de los pozos, donde teníamos que parar, á medio camino de Tokar, aperebimos varios rebeldes de caballería muy cerca de la columna.

La caballería turca se lanzó para dispensar á los rebeldes, á quienes las avanzadas hacían fuego. Llovía desde nuestra salida de Trinkitat, y estábamos completamente mojados. De repente vimos venir á escape la caballería turca y los ginetes de la avanzada, perseguidos de cerca por el enemigo, que hizo su aparicion instantáneamente.

El mayor Giles y la caballería turca cargaban entonces á la caballería rebelde, que huía.

Como una nube de langosta el enemigo adelantaba, corriendo hacia nosotros. El estado mayor ocupaba su sitio delante de la infantería; el primero se replegó inmediatamente para dejar á la infantería libre camino para abrir el fuego contra los rebeldes, que ganaban terreno y avanzaban con una ve-

locidad prodigiosa bajo el fuego de nuestros soldados.

Se dió órden de formar el cuadro.

Desgraciadamente, el ataque fué tan brusco y repentino, que el cuadro, en el centro del cual se hizo entrar al convoy de municiones y camellos, no pudo formarse por entero, habiendo asaltado éste el enemigo ántes de quedarse dentro del cuadro los camellos.

Una confusion general se apoderó de todos, aumentada por la retirada de la caballería, que se encontraba, como el Estado Mayor, en medio de los soldados, quienes disparaban sin punteria en todas direcciones.

El cuadro pronto fué deshecho, y los soldados árabes tan pronto iban á derecha como á izquierda, y terminaron huyendo, siguiéndoles todo el ejército. Fué entonces una carnicería horrenda. Los miserables soldados egipcios, frente al enemigo, tiraban las armas para correr más, sin pensar en la propia defensa, dejándose atravesar por las lanzas de los rebeldes, que, parecidos á los demonios, daban con todos los desgraciados que encontraban, cantando y gritando: Alá-el-Alá (no hay más que un Dios), concluyendo con arrojar al suelo al desgraciado y asesinandole de un lanzazo. Ese espectáculo era horrible.

Baker-pachá, el general Sartorius, todo el Estado mayor, sorprendidos por la huida de los soldados, paralizandó su movimiento, eran impotentes para poner órden en aquella confusion. El general Baker en vano hizo esfuerzos para dar una carga de caballería; pero la confusion y el desórden eran completos y pronto se vió la huida general, empezando por la caballería.

El general Baker-pachá y su valiente Estado mayor, viéndose perdidos, abrieron camino con sables y revólvers en mano, retrocediendo al campo atrincherado la víspera. Hubo también que abandonar esa posicion y embarcarse para Saukin, perseguidos por los rebeldes hasta la costa.»—

### UNA ACCION DIGNA DE LOA.

Ayer mañana se presentó en un establecimiento de crédito, á fin de hacer efectiva una cantidad metálica el conocido matador de toros Angel Fernandez Valdemoro.

Cuando el diestro llegó á su casa, notó que habia percibido 45.000 pesetas demas y acto continuo fué á entregar al cajero la respetable suma.

Entretanto, el funcionario, que habia notado ya la falta y que consideraba perdido el dinero, comprometida su honra y el destino que hacia poco tiempo le habian confiado, se hallaba entregado á una grave preocupacion y profundamente afectado.

Cuando se presentó en la oficina Valdemoro diciendo: «Aquí tiene Vd. esto que me sobra,» el empleado, no pudiendo contener su emocion, se echó en los brazos del honrado diestro, exclamando: «Vd. me salva la vida y asegura el sustento de mi esposa y de mis cuatro hijos.»

### EXPULSION DE JUDÍOS EN POLONIA.

Los diarios Polacos de Lemberg dan cuenta de la disposicion adoptada por el gobierno de Pultava, respecto de los israelitas habitantes de aquel territorio.

Han recibido el día 23 la órden de abandonar los límites de aquella provincia cuantos no puedan acreditar ser propietarios territoriales.

Lo terminante y la premura del decreto expedido motivaron la presentacion inmediata de una comision judía al gobernador, para suplicarle la suspension provisional, por lo ménos, de la ejecucion de sus medidas.

Pero fué en vano. Inflexible la autoridad superior de Pultava, ni áun escuchar quiso á los suplícantes.

He aquí los términos en que el Sr. Cassagnac habla del Príncipe Jerónimo Napoleon:

«El Príncipe es soberano para sus criados. Delante de ellos se pone el sombrero de tres picos y la levita gris, y hace de emperador, de espalda.

Para él somos disidentes y nos excomulga como si perteneciésemos á su iglesia.

En público no es emperador, y hasta prohíbe que se pronuncie la palabra imperio. Es demasiado comprometido. Es un mero ciudadano, jefe á lo más del gran partido nacional.

¡Partido nacional! Ese nombre dá en que pensar.

Hay caminos nacionales, ha habido guardia nacional, existe gendarmeria nacional y tabaco de las fábricas nacionales.

El partido nacional faltaba en la coleccion. Es un partido que no es partido y que permite á todos los cobardes del Imperio ponerse una careta para

ocultar su impotencia, su debilidad y su pusilanimidad.

Eso les dispensa de cumplir con su deber. No hablar de sus derechos dinásticos evita el tener que hacerlos valer, y llamarse emperador dentro de su cuarto evita el tener que exponerse fuera de él.

¡Adelante señor! Tal fué la frase del señor Mauricio Richard, que fué ministro de Bellas Artes un día, sin saber que el llamado Milo no era autor de la famosa Venus.

¡Adelante! Eso nos recuerda el General que nos decía el otro día hablando del Príncipe Napoleón: «Si alguna vez me dice ¡adelante! le pondré delante de mí para estar seguro de que me sigue.»

El Sr. Cassagnac termina de este modo: «No hemos querido hablar del grotesco incidente ocurrido en el Circo de Verano.

Los ochenta Comités de París, el Príncipe Napoleón, el Sr. Maurice Richard, el partido jeromista, todo es fantasmagoría y figuras de movimiento.

Es humo, es todo lo que se quiera, pero no existe.

Al leer el relato de esa pequeña demostración me reía pensando en la broma de Scarron en el *Virgilio disfrazado*, y veía á la sombra de un emperador con la sombra de un valor excitando á la sombra de un partido.»

— Acaba de morir á la edad de noventa y cinco años el General Schramm, que ganó el grado de teniente en la batalla de Austerlitz, y el de coronel en la batalla de Lutzen, donde fué gravemente herido. En 1850 fué Ministro de la Guerra.

— Hé aquí, según la *Patrie*, el precio de los esclavos vendidos la última semana en Tánger:

«Una negra de diez y nueve años, 190 francos; otra de diez y siete, 195; otra de veinticinco 210; otra de veinticinco, 115, y otra de once, 180.»

Con las proclamas del General Gordon es posible que baje aun más el precio de los esclavos.

## GACETILLA LOCAL.

### PEREGRINACION GENERAL ESPAÑOLA A LOS SANTOS LUGARES.

Nuestros lectores estarán sin duda enterados de que para este año se proyecta una romería general mallorquina á Nuestra Señora de Lluch á fin de ofrecer á la Reina de nuestras montañas la corona que, como tributo de amor y devoción, le dedica la piedad de estos católicos isleños.

Aparte de esta romería, se proyecta una peregrinación general española á los Santos Lugares. Sobre este laudable pensamiento poseemos interesantes pormenores, que nos apresuramos á comunicar á nuestros amigos.

La expedición de los peregrinos saldrá de Barcelona, Dios mediante, el 14 de Abril. Si el número de Mallorquines que se asocien á ella, llega á cuarenta, serán recogidos en Palma, y desembarcados en el mismo punto, á la vuelta.

El viaje se hará desde Barcelona á Jaffa para visitar el Carmelo, Nazaret, monte Tabor y Mar de Tiberiades; despues el mismo vapor conducirá á los peregrinos á Jaffa para que visiten á Gerusalén y á Belén.

Los precios de esta expedición son 170: duros en 1.<sup>a</sup>, y 120 en 2.<sup>a</sup>. Los peregrinos que quieran ir al Jordan, que será expedición aparte, abonarán 10 duros más sobre el precio del pasaje.

Como se ve, esta peregrinación comprenderá todo el viaje del interior, que en la pasada peregrinación española costaba 40 duros. De esta manera los piadosos viajeros marcharán siempre unidos, y las santas visitas se harán en condiciones más ventajosas, moral, material y económicamente.

Es de esperar que los católicos mallorquines aprovechen tan favorable ocasión de satisfacer sus piadosos deseos y detener la dicha de besar y venerar aquellos sagrados monumentos de la Redención del mundo, que tan poderosamente hablan á la mente y al corazón de los numerosos romeros que sin cesar acuden á venerarlos.

Si en la pasada peregrinación el contingente de los peregrinos mallorquines dejó en tan buen lugar la proverbial cristiandad de esta religiosa Isla, no hay que dudar de que esta vez, más perfeccionado el plan y aprovechando ya las lecciones de la experiencia, Mallorca sabrá acudir al llamamiento y colocarse en el puesto de honor que le han granjeado la fe, la piedad y la devoción de sus sensatos moradores.

En la noche del domingo falleció de un ataque apoplético el rico propietario D. Antonio Blanes. El cadáver fué ayer conducido al cementerio de Artá, pueblo natal del finado.

Dios haya concedido á su alma el galardón de que gozan los bienaventurados en el cielo, y á su familia el bálsamo de la resignación cristiana.

El *Boletín oficial eclesiástico* encabeza su último número, correspondiente al viernes, con lo siguiente:

### «OBISPADO DE MALLORCA.

Deseando facilitar á los fieles de nuestra Diócesis el cumplimiento del precepto pascual en el presente año, y evitar á los confesores la molestia de tener que recurrir á nuestra autoridad para las dificultades extraordinarias que suelen necesitar con mayor frecuencia durante la cuaresma, hemos venido en resolver que todos los sacerdotes habilitados para oír confesiones, puedan desde esta fecha hasta el segundo domingo despues de Pascua inclusive absolver de los pecados á Nos reservados.

Palma 26 de Febrero de 1884.—Mateo, Obispo de Mallorca.»

Durante la última semana, han ingresado en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 1.713 pesetas, por 81 imposiciones, de las cuales 12 son primeras.

Se han verificado 5 reintegros, que importan 203'67 pesetas, y se han otorgado 1'3 préstamos, que ascienden á 2.123 pesetas, habiéndose cancelado 69, por 1.198'50 pesetas.

No sin fundamento confiábamos en que las lluvias con que el cielo nos favoreció la semana anterior, habrían tambien llegado á algunos puntos de la Isla. La siguiente noticia, que cortamos de *El Felanitense*, correspondiente al día 1.<sup>o</sup> del actual, demuestra que nuestras esperanzas se han convertido en realidad:

«Las copiosas lluvias que hoy y ayer han caído sobre nuestros campos, habrán mejorado sin duda el halagüeño aspecto que venían presentando, particularmente los destinados á cereales.

Los almendricos han reemplazado las abundantes flores que este año cubrían los almendros, de manera que si no sobreviene ningun percance, si el tiempo continua favorable, es de esperar una abundante cosecha de almendras, lo que no vendría mal á nuestros labradores que tan agobiados se hallan á causa de las enormes contribuciones que vienen obligados á satisfacer.»

Desde el día 1.<sup>o</sup> al 12 del actual queda abierto el pago de la mensualidad de Febrero último á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de esta Provincia.

El *Diario de Palma* dice que, según noticias fidedignas, se presentará candidato á Diputado á Cortes por esta Provincia en las próximas elecciones nuestro paisano el brigadier de ingenieros de la armada D. Joaquin Togóres y Fábregas.

Ayer entraron en este puerto, además de los vapores *Jaime II* y *Cristóbal Colon*, el pailebot *Santisima Trinidad*, procedente de Cetta, con pipas vacías; y el laúd *Satélite*, de Andraitx, con 2 pasajeros y granos.

Se despacharon el pailebot *San José*, para Valencia, con lastre; el vapor *Menorca*, para Mahon, con la correspondencia, 71 pasajeros y efectos del país; y el vapor *Palma*, para Barcelona, con 17 pasajeros y mercancías: estos dos vapores salieron por la tarde.

En el vapor-correo de ayer llegó á esta capital el Sr. Latorre, recientemente nombrado Secretario de este Gobierno de provincia. Ha tomado ya posesión de su cargo, que el Sr. Llaséras desempeñaba interinamente.

La suscripción abierta en Felanitx con objeto de allegar recursos con que proveer de ornamentos sagrados y demas utensilios para el culto de la iglesia de Nuestra Señora de San Salvador, ascendía el sábado á la cantidad de 2.177 pesetas 73 céntimos.

Durante la primera decena de Febrero último, el Juzgado municipal del distrito de la Catedral registró 28 defunciones, á saber: 14 solteros de ambos sexos, 8 casados, id., y 6 viudos, id.

Tambien registró 28 nacimientos: 10 eran niños, y 18 niñas.

Para dar una idea de la gran recolección de flores olorosas destinadas á la fabricación de esencias, dice un colega que en Europa y en la India inglesa se consumen anualmente unas 150.000 azumbres de perfumes; que la renta que producen á Inglaterra los derechos sobre el agua de Colonia, asciende á 40.000 pesos fuertes al año, y sobre otros perfumes, á 200.000. Hay en Cannes una gran fábrica de perfumes que usa diariamente 100.000 libras de acacias, 140.000 de hojas de flores raras, 32.000 de botones de jazmin, 20.000 de botones de tuberosa, y una enorme cantidad de otros materiales.

Tomamos de nuestro colega *El Diario* de ayer: «A cosa de las siete de la mañana del sábado una mujer que venia de Establiments en un carruajito, cuando se hallaba cerca de la Ciudad, se encontró algo indispueta. El carruaje se detuvo en el meson de Sóller, y bajando de él la pobre mujer, quedó sin poder hablar; llamaron al médico D. Jaime Font, quien dijo que le habia sobrevenido un ataque de apoplejía. Apenas pudo recibir la Extrema-Uncion. Por la noche su cadáver fué conducido al pueblo de la finada en el coche mortuorio, siendo recibido en el camino por un gran número de vecinos, que luego lo acompañaron.—A. E. R. I. P.»

Sigue creciendo en París, de año en año, la estadística de los suicidios. Durante el año 1882, la cifra de los suicidios se elevó hasta 735; en 1883 ha llegado á 890.

Es de advertir que el mayor contingente lo dan los casados; los solteros y los viudos están en gran minoría.

Más de la mitad de los suicidas pertenecen al sexo femenino. En España sucede todo lo contrario.

Precios corrientes de la plaza de Felanitx el sábado último:

Candeal, á 16'00 pesetas cuartera.

Trigo, á 15'50 id. id.

Cebada, á 9'50 id. id.

Avena, á 8'50 id. id.

Habas, á 16'00 id. id.

Almendon nominal se cotiza á 60'00 ptas. quintal sin demanda.

Almendras, de 16 á 19 ptas. cuartera.

Algarrobas, de 16 á 17 rs. quintal.

Vinos, de 10 á 12 rs. cuartin según clase y sin demanda.

Alcoholes de 90 grados á 84 duros los 500 litros con casco.

Cortamos estos párrafos de una carta de la Parra (Avila) á *El Siglo Futuro*, con fecha de 28 de Febrero.

«Hace cinco años que los dignos católicos alcaldes de este pueblo vienen prohibiendo severamente cantar, bailar ó profanar de cualquier modo el miércoles de Ceniza.

En este año, el digno y católico señor alcalde D. Francisco Moreno, siguiendo los piadosos sentimientos de su corazón, prohibió todo acto contrario á la Religión, y en particular, el cantar y bailar en ese día, y este sumiso y obediente pueblo obedeció y cumplió la prohibición del alcalde, el cual sólo tuvo que reprimir con su presencia y la de una pareja de guardias civiles alguna intentona de baile por parte de ciertos forasteros.

Pero... aquí empieza el escándalo, señor director, y prepárese con sangre fría, si le es posible, pues yo no puedo hacerlo, á escuchar lo que entonces sucedió. Teniendo conocimiento, quizá por alguna de las personas á quien se prohibió profanar el día santo, de la justa determinación del señor alcalde, se presentó á las cuatro de la tarde, acompañado de un señor médico, en casa del señor secretario del ayuntamiento de este pueblo, el señor juez de primera instancia de Arenas de San Pedro; mandó comparecer al momento al señor alcalde y secretario, y comenzó á increparles severamente por haber prohibido bailar en un día en que se baila (palabras del señor juez) en todas las poblaciones cultas; porque el hombre puede hacerlo disfrutando de su libertad.

El dignísimo señor alcalde contestó al juez con entereza y valentía; pero respetuosamente, negándole el permiso que le pedía para bailar; y visto que no cedía á sus injustas pretensiones, ¡admírese V., señor director! el señor juez amenazó con formar causa al señor alcalde, por prohibir el baile, y con otras cosas que, en caso necesario, se dirán.

Pues bien, vista la actitud del señor juez y sus amenazas, el señor alcalde cedió á la pretensión del juez, no sin protestar de tal abuso de autoridad; y el señor juez bailó y nada menos que en el salón del ayuntamiento, porque así lo quiso S. S., y despues bebió vino y brindó, no sé por quién.

Esto ha escandalizado á este católico pueblo; y su ejemplo ha inducido á algunos á hacer lo que él hizo. ¡Todo el año trabajando el clero desde el púlpito para conseguir el respeto y veneración á los preceptos de la Iglesia, para que luego, en una tarde, se siembre así la cizaña que pueda ahogar el buen trigo sembrado en tanto tiempo!

En vista de esto, no puedo menos de protestar con toda mi alma, en nombre de este ayuntamiento y de todo el pueblo, contra la conducta observada el Miércoles de Ceniza en este pueblo por la primera autoridad judicial.»

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 3.

De Cette en 5 días pailebot Sma. Trinidad, de 46 ton., pat. Antonio Vives, con 5 mar y pipas vacías.  
De Andraitx en 1 día laud Satélite, de 39 ton., patron Francisco Juan, con 3 mar., 2 pas. y granos.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 3

Para Valencia pailebot S. José, de 49 ton., pat. Juan Felany, con 5 mar. y lastre.

### CRÉDITO BALEAR.

Habiéndose extraviado los recibos salariales números 4422 y 4445 correspondientes a los depósitos de pesetas 1500 y 400 respectivamente, que se constituyeron en esta Sociedad los días 17 y 23 de Abril de 1883, a favor de D. Manuel Pericás y Rosselló, se ha acordado hacerlo público por medio del *Boletín Oficial* de la Provincia, y periódicos de esta Ciudad, para que en el caso de conservarlos alguien en su poder ó de juzgarse con derecho a los mismos, pueda hacerlos present. á la propia sociedad dentro del término de quince días á contar desde la fecha; en la inteligencia de que, no verificándolo, quedarán dichos recibos nullos y sin valor ni efecto y se expedirán los correspondientes duplicados.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en Junta General ordinaria de accionistas celebrada en el día de ayer.

Palma 3 de Marzo 1884.—Por el Crédito Balear—El Vocal de turno, Antonio M. Sb-rt.

### LA CORDELETA ESPAÑOLA EN LIQUIDACION

Todos los socios que tienen desembolsado el total importe de sus acciones, pueden presentarse en las oficinas de dicha sociedad todos los días laborables de 11 á 12 de la mañana á retirar el 10 por 100 de las mismas que, la Comisión ha acordado repartir, á fin de nivelarlas con las que sólo tienen desembolsado el 90 por 100 de su valor, á cuyo fin presentarán los correspondientes títulos.

Palma 3 Marzo 1884.—Por La Cordelera Española en liquidacion—El presidente de la Comisión liquidadora, Antonio Pomar.

### FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes desde el 16 de Marzo al 14 de Octubre de 1884.

De Palma á Manacor y La Puebla:—7<sup>45</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla:—3 (mixto), 7<sup>45</sup> mañana, y 5<sup>45</sup> tarde.

De La-Puebla á Palma:—3<sup>30</sup> (mixto), 7<sup>40</sup> mañana, y 5<sup>40</sup> tarde.

De La-Puebla á Manacor:—7<sup>40</sup> mañana, 2<sup>45</sup> y 5<sup>40</sup> (mixto) tarde.

Palma 29 de Febrero de 1884.—El Director general, Guillermo Morágués.

A partir del día 4 del actual, se verificará en estas oficinas todos los martes, juéves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde el pago del dividendo activo acordado en la Junta General.

Palma 2 Marzo 1884.—Por la compañía de los Ferro carriles de Mallorca—Su Director General, Guillermo Morágués.

### ADMINISTRACION SUBALTERNA DE CÉDULAS PERSONALES DE ESTA CAPITAL.

El día 12 de Marzo próximo es el señalado para exigirse los recargos consiguientes á las cédulas personales del corriente año económico, por este motivo encarezco á todas aquellas personas que tengan que proveerse de dicho documento lo hagan en el transcurso de los días mencionados, pues de lo contrario y transcurrido que sea el plazo señalado incurrirán en la responsabilidad que establecen las disposiciones vigentes.

Palma 29 Febrero 1884.—Bernardo Amer y Vila.

### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Palma de Mallorca.—Debiendo quedar terminada en 10 de Marzo próximo la corta de los cupones del vencimiento de 1.º Abril del corriente año, pertenecientes á los valores de la Deuda depositados en esta Caja, se procederá, desde aquella fecha, al envío de los del 4 por 100 amortizable al Banco, para su reconocimiento y consiguiente cobro, y á la presentación de los del 4 por ciento interior en la Delegacion de Hacienda de esta provincia, si antes del 6 de Marzo no solicitan por escrito sus dueños recogerlos en rama ó que la Sucursal se encargue de cuenta y riesgo de los mismos de su remision á Madrid para el cobro mediante el pago de un cuarto por ciento por comision y giro.

Ademas de la adquisicion de cupones del 4 por ciento interior del expresado vencimiento con la bonificacion de de 1 por ciento, ya anunciada, esta Sucursal descontará los del 4 por ciento amortizable y títulos amortizados al al tipo de 5 por ciento anual y los del 4 por ciento interior á medio por ciento al exterior.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 25 de Febrero de 1884.—El Oficial-Secretario, Emilio Figueras.

SIRVIENTE.—Desearia colocacion uno de unos 39 años de edad ya acostumbrado al servicio doméstico. Informarán en la librería de Guasp.

AVISO.—Hay un piano Obrero, en buen estado, casi nuevo, para alquilar. En la plaza del Temple, núm. 3, piso 1.º, informarán.

## LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

### BIBLIOTECA ECONÓMICA

OBRAS PUBLICADAS DURANTE LOS AÑOS DE 1881, 1882 Y 1883

SECCION CASTELLANA.	PRECIO EN RS.			PRECIO EN RS.		
	Rúst.	Med.	Holan.	Rúst.	Med.	Holan.
<i>Los trabajos de Jesus:</i> que en los calabozos berberiscos escribió el siervo de Dios. Fray Tomé de Jesus. Consta de tres tomos de 300 páginas cada uno. . . . .	15	18				
<i>La Conversion de la Magdalena,</i> de Malon de Chaide, obra de estilo esmeradísimo, que contiene un fecundo manantial de consideraciones para el alma devota y para la predicacion. Consta de dos tomos de 300 págnas cada uno. . . . .	10	12				
<i>El Príncipe Cristiano,</i> del Padre Ribadenebra. Obra citada como uno de los primeros ejemplares de la literatura española. Consta de un tomo de 320 páginas. . . . .			6			
<i>El Filósofo Rancio,</i> del Padre Albarado. El sólo epigrafe de esta obra es ya su recomendacion. Consta de seis tomos de 320 páginas cada uno. . . . .	30	36				
<i>Hechos políticos y religiosos del que fué Duque de Gandía y Virey de Cataluña, San Francisco de Borja y Obras del mismo,</i> por el Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesus, que magistralmente retrata aquella época de fe y esplendor de la monarquía española. El tercer tomo contiene obras originales del Santo, no publicadas antes. Consta de tres tomos. . . . .	15	18				
<i>El Orinoco ilustrado,</i> del Padre Gumilla. Obra muy amena y curiosísima de la cual apenas se tiene hoy noticia. Consta de dos tomos. . . . .	10	12				
<i>La Providencia de Dios,</i> de D. Francisco de Quevedo, interesante obra tan notable como poco conocida. Un tomo. . . . .	5	6				
<i>Historia de Guipúzcoa,</i> del Padre Laramendi. Obra inédita, anotada por el eminente bibliófilo Padre Fidel Fita, de la Compañía de Jesus. Un tomo. . . . .	5	6				
<i>El Epistolario y la Victoria de la muerte,</i> del nunca bien ponderado Beato Orozco. Dos tomos. . . . .	10	12				
<i>La Crotalógica,</i> del Padre Fernández Rojas (Liseno). Obra recreativa, que á la delicadeza de la sátira, reúne la profundidad de concepto y la belleza de la diction. . . . .	5	6				
<i>Meditaciones devotísimas del amor de Dios,</i> por el Padre Fray Diego de Estella. Consta de dos tomos. . . . .	10	12				
<i>Obras de S. Juan de la Cruz.</i> Encarecerlas sería desvirtuar su valía. Constan de cuatro tomos. . . . .	20	24				
<i>Exámen de Ingenios para las Ciencias,</i> del Dr. D. Juan Huarte de S. Juan. Consta de 1 tomo esta obra de rarísimas condiciones y amenidad. . . . .	5	6				
<i>Autos Sacramentales,</i> de D. Pedro Calderon de la Barca. Un tomo. . . . .	5	6				
<i>La Vanidad del mundo,</i> de Fr. Diego de Estella. Consta de tres tomos. . . . .	15	18				
<i>El pintor Cristiano y erudito,</i> de Fray Juan Interian de Ayala. Consta de tres tomos. . . . .	15	18				
<b>SECCION LATINA.</b>						
<i>In Quatuor Evangelistas Commentarii</i> (Joan. Maldonati). Consta de 10 tomos de 300 á 400 págs. cada uno. . . . .	95	105				
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i>						
(DD. Paciani et Dámasi Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50				
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Faustini, Ossii, Paladii, Severi Majoricensis et Coelii Sedulii Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50				
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Theodosii, Bachiarii et D. Philastrii Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50				
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Juvenci Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50				
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Gaudenti Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50				
<i>Patrología Hispana. PP. Sæculi IV</i> (Luciferi Opera). Un tomo. . . . .	9'50	10'50				
<i>De Suavitate Dei et Custodia Linguae,</i> dividida en dos tomos. . . . .	19	21				
<i>Defensio Fidei Catholice adversus anglicanae sectae errores,</i> P. Franc. Suarez S. J. Seis tomos. . . . .	57	63				
<i>Cursus philosophici,</i> regalís Collegii Salmaticensis Societatis Jesu. in tres partes divissi.—Auctore Ludovico de Lossada ejusdem Societatis. Tomos 10. . . . .	95	105				
<i>Metaphisica.</i> P. Franc. Suarez S. J. Dos tomos para la suscripcion de este año y los restantes el año próximo.						
<b>LA SAGRADA BIBLIA.</b>						
<i>Suscripcion especial.</i>						
Texto latino de la Vulgata. Texto biblico castellano de Ilmo. Torres Amat y notas del Ilmo. Scio de S. Miguel armonizando y aclarando los comentarios con los trabajos conocidos ya del insigne P. Fita de la Compañía de Jesus y otros de renombrados autores.						
La obra constará de doce á catorce tomos de 400 á 500 páginas tamaño manual publicándose uno cada mes al precio de 10 rs. vellon para los suscritores.						
<b>TABLA DE PRECIOS DE SUSCRICION</b>						
Á ESTA BIBLIOTECA PARA RÉGIMEN DE LOS SUSCRITORES.						
<b>TOMOS.</b>						
<i>Rústica.</i>						
Castellana. . . . .	18	4	50	36	9	
Latina. . . . .	45	11	21	90	22	50
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . . . .	49	50	12	38	99	24
<b>TOMOS.</b>						
<i>Medio holandesa.</i>						
Castellana. . . . .	24	6	48	12		
Latina. . . . .	51	12	75	102	25	50
Cast. y Lat. Deducido el 30 por 100 de la latina de abono para los suscritores á las dos secciones. . . . .	59	70	14	93	149	40

NOTA.—Los señores que quieran suscribirse para el año de 1884 y deseen adquirir todas las obras publicadas por esta Biblioteca durante los años anteriores, tanto las de la seccion castellana como las de la latina, podrán obtenerlas á precio de suscripcion pagando por dichos años: Seccion castellana en rústica, 36'00 ptas.—Id. latina en id., 90 id.—Id. castellana y latina en id., 99 id.—Id. castellana en media holandesa, 48'00 id.—Id. latina en id. id. 102 id.—Id. castellana y latina id. id., 119'40 id. Se suscribe en la *Librería de Propaganda Católica* en donde se hallarán todas las obras publicadas.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA  
Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.  
Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.  
Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.  
Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.  
Se dan facilidades para el pago.  
Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 12'45 t.  
(Recibido el 3 á las 1'4 t.)

Los cuatro premios mayores del sorteo de la lotería han correspondido á los números 17.349, 425, 208 y 1.101, despachados el 1.º y el 4.º en Madrid, y el 2.º y el 3.º en Jetafe.

Ninguno de los demas premios mayores en las Baleares.

Madrid 3 á las 5'15 t.

(Recibido el 3 á las 6'20 t.)

El día 27 de Marzo será la disolucion de las Córtes, y el 27 de Abril las elecciones.

Los ingleses abandonaron á Tokar conservando los puestos.

Bolsin: 61'95.

Madrid 3 á las 8 n.

(Recibido el 3 á las 8'55 n.)

Desmientese que Cánovas abandone la política.

El Consejo de Ministros se ha ocupado en las elecciones.

Agitacion en Khartum: las tribus vecinas se sublevan.